

El programa tiene una duración de cinco años y se desarrollará por subregiones

Gobierno Departamental y el SENA suscriben convenio para formación técnica y fortalecimiento de la educación media

**A través de convenio interadministrativo con el SENA, la gobernadora Rosa Cotes avanza en el fortalecimiento de la educación media en las instituciones educativas del Departamento.*

La Secretaría de Educación del Magdalena atendiendo directrices de la gobernadora Rosa Cotes, suscribió un convenio interadministrativo, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual busca entregar a la sociedad bachilleres con certificados de técnicos laborales, que les permita tener una opción para vincularse al sector productivo y empresarial con más facilidad que con el solo título de bachiller académico.

Nidia Rosa Romero Cabas, Secretaria de Educación del Departamento manifestó que, en el marco de este convenio, que tiene una duración de cinco años, se ha proyectado un plan de acción que contiene actividades que impactarán directamente la calidad del sector educativo en el Magdalena, en las que se destaca el modelo por competencia y el fortalecimiento de las áreas básicas.

Dentro de las actividades programadas derivadas de este acuerdo, se encuentra la transferencia del modelo pedagógico del SENA a las Instituciones Educativas Articuladas, “para ello se realizará un taller que inicia el próximo 17 de julio del presente año y culmina el 14 de agosto, se programó por subregiones y se beneficiarán alrededor de 70 docentes y 140 directivos docente”. Preciso, Romero Cabas.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 **Cel.:** 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co **Jefe Of.** Elkin Carbonó López
www.magdalena.gov.co



**GOBERNACIÓN
DEL MAGDALENA**

**MAGDALENA
SOCIAL**
ES LA VÍA

Cabe destacar, que en el Departamento del Magdalena el Programa de Articulación se desarrolla en 22 municipios de los 28 no certificados en Educación, en estos municipios se benefician 64 Instituciones Educativas, de las cuales 27 pertenecen a la zona rural y 37 a la zona urbana y cobija a 3.230 estudiantes de grado 10 y 3.843 de grado 11.

En este sentido, la Secretaria de Educación, resaltó que para el Ministerio, la Educación media es parte fundamental del sistema educativo y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, identificar su vocación desarrollando competencias para el trabajo, a la vez que se procura ampliar su permanencia en el sistema educativo y se propicia la continuidad hacia niveles superiores de educación y formación para el trabajo.

Dentro de los 19 programas que se desarrollan con el SENA- se destacan: Mantenimiento de computadores, asistencia administrativa, manejo ambiental, producción agrícola, sistema de integración de multimedia y sistemas agropecuarios ecológicos. Programas que se encuentran acorde con las propuestas productivas del Magdalena en sus distintas subregiones.

La Educación Media, es considerada por la Ley General de Educación, como un ciclo de la educación formal y comprende los grados 10 y 11, para ingresar a ella es necesario superar el nivel de secundaria. La educación media tiene el carácter de académica o técnica (artículo 28 Ley 115 de 1994). Este nivel de educación tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Así las cosas, la gobernadora Rosa Cotes a través de la Secretaría de Educación continúa en la tarea de formar estudiantes integrales y con altas competencias que faciliten a los bachilleres el tránsito hacia la educación superior.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**Tel:** (57-5) 4346200 Ext. 201 **Cel.:** 317- 538 - 8640**Correo:** comunicaciones@magdalena.gov.co **Jefe Of.** Elkin Carbonó López
www.magdalena.gov.co